

El Ayuntamiento deja de regar y baldear con agua potable

La Comunidad de Regantes le facilita el caudal a través de tres puntos de toma Las bocas de riego quedan para uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos

12.01.08 - ASUNCIÓN JUAN

El Ayuntamiento de Elda ha empezado a utilizar el agua de la Comunidad de Regantes para el baldeo y riego de jardines. Hasta ahora, el Consistorio regaba los jardines del municipio y limpiaba sus calles con agua potable.

A partir de ahora, la Comunidad de Regantes del Vinalopó proporciona agua de segunda calidad para la limpieza y riego a través de tres puntos de toma para abastecer a la ciudad.

Esos tres puntos de toma de agua para el riego están situados en la plaza del Ejército Español y al inicio y final de los jardines del Vinalopó.

La concejal de Agua, Pilar Fernández, destacó ayer, desde los jardines del Vinalopó, la importancia de este cambio: «Con una pequeña infraestructura hemos llegado a concluir esta obra para que se consuma agua de los regantes, que es de buena calidad para lo que nosotros pretendemos, y que no se utilice agua potable», declaró la edil.

Hasta ahora, el agua potable se tomaba de las bocas de riego del casco urbano y de los hidrantes para incendios. A partir de ahora se liberan esas bocas de riego y servirán de uso exclusivo para el Cuerpo de Bomberos, según informó ayer el gerente de la empresa concesionaria de agua potable, Filiberto Sánchez.

El Ayuntamiento también ha instalado unos contadores en las tomas de agua para controlar el caudal necesario para baldear las calles y regar los jardines, según informó la concejal.

Por otra parte, en un futuro se pretende sustituir el agua de riego tratada por agua sobrante de la depuradora para el baldeo de las calles.

La Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó anunció hace meses que ha iniciado los trámites para utilizar el agua sobrante de la depuradora para estos fines.

Una empresa externa va a desarrollar un estudio que las necesidades que tiene cada municipio y, a continuación, determinará el porcentaje de caudal que le corresponde a cada población. Para la operación es necesario el permiso de la Confederación Hidrográfica del Júcar.



ARQUETAS. Uno de los puntos de riego, en el Vinalopó. / CLICHE